



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 157 / 2017

OBJETO: CONTESTAR NOTA DNCP/DNC/ N° 7081/2017.

Asunción, 04 de abril de 2017

Señor

Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

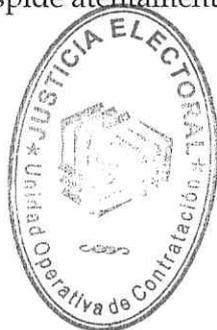
Presente:

El **Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC)** de la **Justicia Electoral**, se dirige al Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en el marco de la Contratación Directa N° 1/2017 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROYECCIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", individualizado con ID N° 324685, a los efectos de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC/ N° 7081/2017 de fecha 03 de abril de 2017, en los siguientes términos:

- Respecto a las observaciones y/o recomendaciones: "...Sugerimos a la convocante unificar la forma de pago en el SICP, ya que la misma esta consignada como "contraentrega", mientras que en la carta de invitación la forma de pago es A PLAZOS. Favor subsanar esta observación..." "...Sugerimos a la convocante establecer en el SICP la vigencia del contrato "hasta el cumplimiento total de las obligaciones" ya que la opción se encuentra disponible..."

Se menciona que dichos puntos fueron tenidos en cuenta y se realizaron las modificaciones en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, se despide atentamente.




Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.